



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000925-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a convertir a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el eje vertebrador del mundo rural, a través de acciones transversales que permitan la igualdad de oportunidades entre el mundo rural y el urbano, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000923 a PNL/000937.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

### ANTECEDENTES

Recientemente se han publicado los resultados de la encuesta a los jóvenes en el medio rural; aunque se ha basado exclusivamente en materia de agricultura y ganadería, dejando fuera otras acciones o actividades relacionadas directamente con el mundo rural.



Entre las dificultades que se encuentran los jóvenes para dedicarse a la actividad agraria destaca:

- Rentabilidad de la actividad.
- Acceso a la financiación.
- Acceso a la tierra y/o pastos.
- Responsabilidades familiares.
- Complejidad de los trámites administrativos.
- Reconocimiento de la actividad agraria.
- Contar con los conocimientos necesarios.

De todas estas dificultades ya hemos debatido en esta Comisión, pero ya que desde esta legislatura lleva también en título de Desarrollo Rural, planteamos el inconveniente n.º 4 (Responsabilidades familiares), es una evidencia la masculinización del mundo rural y del sector agrario en particular, la falta de recursos sociales y culturales, asistenciales, etc..., rémoras que hacen difícil compatibilizar la actividad agraria y la residencia de la familia en los pequeños municipios de Castilla y León.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convertir a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el eje vertebrador del mundo rural, a través de acciones transversales que permitan la igualdad de oportunidades entre el mundo rural y el urbano".**

Valladolid, 8 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,  
Virginia Jiménez Campano,  
Javier Campos de la Fuente,  
Judith Villar Lacueva,  
Fernando Pablos Romo,  
María Rodríguez Díaz y  
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández